

<https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20240610144542.pdf>

The screenshot shows a dark blue-themed webpage. At the top, there is a navigation bar with icons for back, forward, search, and other functions. Below the bar, a URL is displayed: <https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20240610144542.pdf>. The main content area features a large, bold title "DECRETO # 359". Below the title is a circular seal of the "LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS". To the left of the seal, the text "1 / 22" and "100%" are visible, along with zoom controls. To the right of the seal, there is a small note: "DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de Tepechitlán, Zac., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021". The body of the document contains two numbered sections: I. and II. Section I. describes the Legislature's role in analyzing financial movements of the municipality. Section II. discusses the Fiscalization Law of the State of Zacatecas. The page footer includes links for "OFICIOS PARA SEV...", "SEVAC y 1 página...", "Sistema Automatizado...", and "Buscar".

DECRETO # 359

1 / 22 — 100% + ⌂ ⌃

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de **Tepechitlán, Zac.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del

LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

1 2 3

https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20240610144542.pdf